

NOTA INFORMATIVA

1ra Sesión Ordinaria 2024 del Comité Consultivo Nacional de Normalización para la Preservación y Uso Racional de los Recursos Energéticos (CCNNPURRE) 28 de febrero de 2024

El 28 de febrero de 2024 se realizó la 1ra Sesión Ordinaria 2023 del CCNNPURRE, en la cual estuvieron presentes las siguientes personas:

- M. en I. Israel Jáuregui Nares, Presidente del CCNNPURRE
- M.I. Norma Eneida Morales Martínez, Secretaría del CCNNPURRE
- Integrantes del CCNNPURRE

El orden del día bajo el cual se llevó a cabo fue el siguiente:

- Aprobación de la minuta de la sesión anterior
- Informe de actividades relevantes realizadas (octubre 2023- febrero 2024)
- Presentación de temas incluidos en el Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2024
- Asuntos generales

Puntos relevantes:

- Se tramitó la migración del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) con respecto a la NOM-034-ENER/SE/2021, el cual se remitió a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) para su posterior envío a la Dirección General de Normas.
- Se continuó con la revisión de documentación para la actualización de las NOM-013-ENER-2013 Sistemas de alumbrado en vialidades y la NOM-020-ENER-2011 Envoltorio de Edificios Residenciales.
- Se concluyó con la elaboración de las propuestas de Anteproyectos que corresponden a la actualización de la NOM-014-ENER-2004 Motores de corriente alterna, monofásicos; NOM-016-ENER-2016 Motores de corriente alterna trifásicos; NOM-017-ENER/SCFI-2012 Lámparas fluorescentes compactas; NOM-022-ENER/SCFI-2014 Aparatos de refrigeración comercial y NOM-020-ENER-2011 Envoltorio de edificios para uso habitacional.
- Se envió revisiones sistemáticas al secretariado de la Comisión Nacional de Infraestructura de la Calidad (CNIC) de la NOM-023-ENER-2018 Eficiencia energética en acondicionadores de aire tipo dividido y NOM-027-ENER/SCFI-2018 Rendimiento térmico, ahorro de gas y requerimientos de seguridad de los calentadores de agua solares y de los calentadores de agua solares con respaldo de un calentador.
- Se elaboraron revisiones sistemáticas de algunas normas que se eliminaron del Suplemento del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad (PNIC) 2023, tales como: NOM-023-ENER-2018 Eficiencia energética del conjunto motor bomba sumergible tipo pozo profundo; NOM-017-ENER-2004 Eficiencia energética de motores eléctricos de corriente alterna monofásicos; NOM-019-ENER-2009 Eficiencia térmica y eléctrica de máquinas tortilladoras mecanizadas y NOM-022-ENER/SCFI-2014 Eficiencia Energética y requisitos de seguridad al usuario para aparatos de refrigeración comercial auto contenidos.
- Se realizaron evaluaciones y emitieron aprobaciones a Organismos de Evaluación de la Conformidad NOM-ENER resultando 7 evaluaciones y 11 aprobaciones a laboratorios de prueba; 8 evaluaciones y 7 aprobaciones a Organismos de certificación de producto; así como 3 evaluaciones y 4 aprobaciones a Unidades Promotorse de inspección.

- Se realizaron inspecciones en las NOM-ENER de sistemas, teniendo 103 a la NOM-007-ENER-2014 Sistemas de alumbrado en edificios no residenciales, y 229 a la NOM-013-ENER-2013 Sistemas de alumbrado en vialidades.
- Se emitieron 175 resoluciones al amparo de la regla 2.4.7 del "Acuerdo que modifica al diverso por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior".
- Se realizaron 3 actos de verificación (NOM-030-ENER-2016 en tienda de autoservicio y NOM-005-ENER-2016 y NOM-032-ENER-2013 en tienda comercial)
- Se realizaron 2 actos de vigilancia (organismo de certificación de producto y entidad de acreditación).
- Para el programa de verificación y vigilancia 2024 se contemplan: 10 actos de vigilancia a Organismos de Evaluación de la Conformidad; 1 acto de vigilancia a Entidades de Acreditación; 2 actos de verificación de producto y Programa piloto de monitoreo en línea, al menos se realizará 1 acto.
- Se presentaron los temas incluidos en el PNIC 2024.
 - Eficiencia térmica y requisitos de seguridad de estufas que funcionan con leña.
 - Modificación a la NOM-004-ENER-2014, Eficiencia energética para el conjunto motor-bomba, para bombeo de agua limpia de uso doméstico.
 - Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-011-ENER-2006, Eficiencia energética en acondicionadores de aire tipo central, paquete o dividido.
 - Modificación a la NOM-014-ENER-2004, Eficiencia energética de motores de corriente alterna, monofásicos, de inducción, tipo jaula de ardilla, enfriados con aire.
 - Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-034-ENER/SE-2020, Eficacia energética y requisitos de seguridad de ventiladores.
- Se presentaron los requisitos para formar parte de los Grupos de Trabajo.
- Se mencionó la Actualización de los nombramientos de los integrantes del Comité.

Acuerdos:

- Enviar a los integrantes del Comité la presentación expuesta durante la videoconferencia
- Compartir los requisitos para participar en los Grupos de Trabajo
- Revisar la viabilidad de incluir la NOM-022-ENER al PNIC para que pueda ser publicada este año